

Oficio: REC/DPDI/185/2018

Asunto: Reenvío 3er. Informe trimestral Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 30 de noviembre de 2018.

“2018, Año por una Educación Inclusiva”.

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Directora General de Educación Superior Universitaria
Ciudad de México.

El alcance al oficio REC/DPDI/175/2017, reenvío el 3er. Trimestre del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), ejercicio fiscal 2016, correspondiente al proyecto: Incremento de la matrícula en otoño del 2016, con 180 nuevos alumnos en 6 programas educativos: Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos, Licenciatura en Turismo Alternativo, Licenciatura en Lengua y Cultura, Ingeniería en Desarrollo Empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes, en el formato establecido por la Dirección General que tan dignamente dirige.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ser en el mundo, ser nosotros • Wiinikil yook'olkaab, jée bix'o'one' • To be in the world, to be ourselves



Mtro. Idefonso Palemón Hernández Silva
Rector

C.c.p. Archivo.

SEGUIMIENTO DE INGRESOS FINANCIEROS
(El presente Formato no debe ser modificados ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/09/2017 DOMINGO

Triestre: 3° Trimestre 2017

2016

Nombre de la Institución: Universidad Interamericana de Quintana Roo
Nombre del Programa: Programa Preparatoria Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto: (Eventos) Incremento de la matrícula en el ciclo del 2016, con (SE) nuevas alumnos en 6 programas educativos: Ingeniería en Matemáticas de Producción Agropecuarias, Licenciatura en Turismo Alternativo, Licenciatura en Lengua y Cultura, Ingeniería en Turismo Empresarial, Ingeniería en Tecnología de la Información y la Comunicación, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes

Objetivo General: Contribuir significativamente al desarrollo sustentable de la región, con acciones nacidas de crecimiento, a través de la formación de recursos humanos con calidad en áreas pertinentes para el país.

Cuentas del Proyecto 2016 (Por rubro y subrubro)			
Rubro	Subrubro A	Subrubro B	Subrubro C
Obras			
Equipamiento	0.0	2,124,883.0	2,124,883.0
Total	0.0	2,124,883.0	4,249,766.0

No.	Objetivo Particular	Rubro	Subrubro	No. Asesores	Asesoría	Presupuesto total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejecutado en 2017				TOTAL DEL MONTO EJECUTADO 2017	Monto POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									16 de abril	26 de mayo	31 de julio	31 de octubre			
						4,249,766.00		4,249,766.00	776,246.38	1,568,719.24	174,511.26	3,028,679.87	4,249,766.00	0.00	99%
GRAN TOTAL															

Presentamos el reporte de la matriz educativa elaborada por la institución con el incremento de la matrícula obtenida por programas educativos beneficiados con la ejecución del Proyecto Educativo aprobado con el ProExES 2016.

Se obtuvo un incremento de matrícula del 9.43% en los programas apoyados. El Programa Educativo Gestión y Desarrollo de las Artes, no tuvo incremento debido a que no se llevó a cabo una adecuada promoción del Programa Educativo, pero tampoco tuvo decremento. Se adjunta el informe de matrícula correspondiente al ciclo escolar 2016-2017 y el reporte de matrícula del ciclo escolar 2016-2017

Informe de matrícula

Nombre de Programa Educativo apoyado con el ProExES 2016	Matrícula ciclo escolar 2016-2017	Matrícula ciclo escolar 2017-2018	Incremento de matrícula (Matrícula 2017-2018 menos la del ciclo 2016-2017)
Ingeniería en Sistemas de Producción	100	113	13
Administración de Empresas	110	127	17
Licenciatura en Turismo, Alternativo	94	102	5
Ingeniería en Turismo Empresarial	95	99	4
Ingeniería en Tecnología de la Información	85	95	9
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes	53	51	-2
Total	541	592	51

[Handwritten signature]

Se dispone del Acta del Finiquito con fecha 28 de mayo de 2017 (se adjunta).

El recurso Federal en el ProExES 2016 fue comprometido mediante CONTRATO NO. INTERNO.UIMCROOK.OP/001/2016 por un monto total de \$4,097,637.10 (con I.V.A. incluido) de fecha 29 de diciembre de 2016. El monto restante por \$ 152,128.90 se aplicó en la misma obra

Presupuesto Ejercido 2016: \$4,249,766.00
Presupuesto Ejercido 2017: \$4,249,766.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 16/09/2017 DOMINICANO

Nombre de la institución: Universidad Interamericana del Sur de Santo Domingo

Nombre del Programa: Programa para el desarrollo Excepcional de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	2016
Reporte del mes:	2016

Trimestre:	3° Trimestre 2017
------------	-------------------

Objetivo General: Contribuir significativamente al desarrollo sustentable de la región, combatiendo riesgos de crecimiento, a través de la formación de recursos humanos con calidad en áreas pertinentes para el desarrollo.

Objetivo General: Incremento de la matrícula en el ciclo del 2016, con 100 nuevos alumnos en 6 programas educativos: Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuarias, Licenciatura en Turismo Alternativa, Licenciatura en Lengua y Cultura, Ingeniería en Desarrollo Empresarial, Ingeniería en Tecnología de la Información y la Comunicación, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes.

NI se reportan productos financieros debido a que la cuenta no es de inversión a plazo, es una cuenta de cheques que no genera intereses.

COMENTARIOS GENERALES

Con el reenvío del presente informe trimestral, el recurso público federal extraordinario ministrado a la IES en el marco del ProEXES 2016, se encuentra ejercido y comprobado en su totalidad, con lo cual la meta y acción autorizada ha sido concluida.

LC. JHO. JOSÉ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LC. ADRIANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

M. EDSON PALMÓN HERNÁNDEZ
DIRECTOR

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apogó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que corresponden, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores.

Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución que la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/09/2017
	DOMINGO
Trimestre	3° Trimestre 2017
Nombre de la institución: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en otoño del 2016, con 180 nuevos alumnos en 8 programas educativos: Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos, Licenciatura en Turismo Alternativo, Licenciatura en Lengua y Cultura, Ingeniería en Desarrollo Empresarial, Ingeniería en Tecnología de la Información y la Comunicación, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
							Cantidad	Costo Unitario		Costo Total
111	Factura	04-Jul-17	OC1020201716 Obras Civiles e Impresabilizaciones S.A de C.V	461	Construcción	Construcción de la II etapa del Edificio de Apoyo al Turismo Alternativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.	374,937.78	374,937.78	374,937.78	
111	Factura	19-Jul-17	OC1020201716 Obras Civiles e Impresabilizaciones S.A de C.V	466	Construcción	Construcción de la II etapa del Edificio de Apoyo al Turismo Alternativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.	329,573.50	329,573.50	329,573.50	
TOTAL							704,511.28	704,511.28	704,511.28	

LIC. LINDA GONZALEZ SUAZAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

C. ADRIANA GONZALEZ SUAZAR
DIRECTORA DE FINANZAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

L. DEFEENSO PALEMON
HERNANDEZ SILVA
SECRETOR

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.